



RESOLUCIÓN No.168 DE 2021

“Por la cual se modifica la desagregación y las asignaciones internas de apropiación en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Procuraduría General de la Nación de la vigencia fiscal 2021”

EL SECRETARIO GENERAL (E) DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades legales otorgadas por el artículo 17 de la Ley 2063 del 28 de noviembre 2020, y por la Resolución No. 200 del 17 de mayo del 2017 y,

CONSIDERANDO

Que, el artículo 2.8.1.5.2 del Decreto No. 1068 del 26 de mayo del 2015, estableció que el anexo del Decreto de liquidación de presupuesto en lo correspondiente a gastos incluirá además de las clasificaciones contempladas en el artículo 2.8.1.4.2, *“... la desagregación para el caso de inversión, identificando los proyectos asociados a los programas de inversión y para el caso de funcionamiento y servicio de la deuda de acuerdo a las cuentas, subcuentas y objetos de gasto que determine el Catálogo de Clasificación Presupuestal - CCP que establezca la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con sujeción a lo establecido en el Estatuto Orgánico de Presupuesto y en armonía con el estándar internacional de finanzas públicas.”*

Que, mediante el artículo primero de la Resolución No. 200 del 17 de mayo de 2017, se delegó en el Secretario General de la Procuraduría General de la Nación, la ordenación del gasto en general y sin límite de cuantía.

Que, mediante Resolución No. 482 del 31 de diciembre de 2020, se realizó la desagregación y se efectuaron asignaciones internas de apropiación en el Presupuesto de Gastos de la Procuraduría General de la Nación para la vigencia fiscal 2021.

Que, mediante oficio 20214340001916 del 15 de abril de 2021, el Director de Inversiones y Finanzas Públicas del Departamento Nacional de Planeación, emitió concepto favorable sobre el traslado de recursos por valor de DIECISÉIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$16.551.281.767) M/CTE. del presupuesto de gastos de Inversión de la Procuraduría General de la Nación.

Que, mediante oficio 2021-022672 del 04 de mayo de 2021, la Directora General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, emitió aprobación a la operación presupuestal de traslado realizada mediante resolución No. 125 del 19 de abril de 2021 *“Por la cual se modifica el anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto de Gastos de Inversión de la Procuraduría General de la Nación, correspondiente a la vigencia fiscal 2021”* en la suma de DIECISÉIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$16.551.281.767,00) M/CTE.

Que, el traslado que se efectúa permite a la Entidad disponer de las apropiaciones suficientes para cubrir las siguientes actividades: i). Estrategia de formación en pedagogía; ii). Fortalecimiento institucional con énfasis en la integridad, transparencia y participación ciudadana; iii). Fortalecimiento institucional, el control preventivo y de las capacidades operativas a nivel territorial; y iv). Mantenimiento integral locativo para el correcto funcionamiento de las sedes de la PGN.

RESOLUCIÓN No. 168 DE 2021

Por la cual se modifica la desagregación y las asignaciones internas de apropiación en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Procuraduría General de la Nación de la vigencia fiscal 2021 2

Que, como consecuencia de lo anterior se hace necesario modificar la Resolución 482 del 31 de diciembre de 2020, en el presupuesto de Inversión para la vigencia fiscal 2021;

Que en mérito de lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la desagregación y las asignaciones internas de apropiación contr acreditando el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Procuraduría General de la Nación en la suma de **DIECISÉIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$16.551.281.767,00) M/CTE**, así:

**2501 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
UNIDAD EJECUTORA 250101
000-PGN GESTIÓN GENERAL
INVERSIÓN NIVEL CENTRAL
CONTRACRÉDITOS**

Tipo Cta	Subcta	Obj	Ord				PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	VALOR
Pto	Prog	Subpr	Proy	Sub	SubOrd	Item Rec		
C							INVERSIÓN	16.551.281.767,00
C	2599						FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR ORGANISMOS DE CONTROL	16.551.281.767,00
C	2599	1000					INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	16.551.281.767,00
C	2599	1000	10				RECONSTRUCCIÓN REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - BOGOTÁ	16.551.281.767,00
C	2599	1000	10	0			RECONSTRUCCIÓN REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - BOGOTÁ	16.551.281.767,00
C	2599	1000	10	0	2599011	11	SEDES ADECUADAS	2.152.000.000,00
C	2599	1000	10	0	2599011	02	11 Adquisición de Bienes y Servicios - Sedes Adecuadas - Reconstrucción Reforzamiento Estructural de la Sede Principal de la Procuraduría General de la Nación - Bogotá	2.152.000.000,00
C	2599	1000	10	0	2599014	11	SEDES CON REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL	14.399.281.767,00
C	2599	1000	10	0	2599014	02	11 Adquisición de Bienes y Servicios - Sedes con reforzamiento estructural - Reconstrucción Reforzamiento Estructural de la Sede Principal de la Procuraduría General de la Nación - Bogotá	14.399.281.767,00
TOTAL CONTRACRÉDITOS								16.551.281.767,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar la desagregación y las asignaciones internas de apropiación acreditando el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Procuraduría General de la Nación en la suma de **DIECISÉIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA**

RESOLUCIÓN No. 168 DE 2021

Por la cual se modifica la desagregación y las asignaciones internas de apropiación en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Procuraduría General de la Nación de la vigencia fiscal 2021 3

Y UN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$16.551.281.767,00) M/CTE, así:

**2501 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
UNIDAD EJECUTORA 250101
000-PGN GESTIÓN GENERAL
INVERSIÓN NIVEL CENTRAL
CRÉDITOS**

Tipo Pto	Cuenta Prog	Subcta Subpr	Obj Proy	Ord Sub proy	SubOrd	Item	Rec	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	VALOR
C								INVERSIÓN	16.551.281.767,00
C	2599							FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR ORGANISMOS DE CONTROL	16.551.281.767,00
C	2599	1000						INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	16.551.281.767,00
C	2599	1000	5					MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN A NIVEL NACIONAL	14.500.000.000,00
C	2599	1000	5	0				MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN A NIVEL NACIONAL	14.500.000.000,00
C	2599	1000	5	0	2599058		11	SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	3.500.000.000,00
								Adquisición de Bienes y Servicios - Servicio de Educación Informal para la Gestión Administrativa - Mejoramiento de la Gestión Institucional de la Procuraduría General de la Nación a	
C	2599	1000	5	0	2599058	02	11	Nivel Nacional	3.500.000.000,00
C	2599	1000	5	0	2599060		11	SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN	11.000.000.000,00
								Adquisición de Bienes y Servicios - Servicio de Implementación Sistemas de Gestión - Mejoramiento de la Gestión Institucional de	
C	2599	1000	5	0	2599060	02	11	la Procuraduría General de la Nación a Nivel Nacional	11.000.000.000,00
C	2599	1000	6					MANTENIMIENTO DE SEDES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - NACIONAL	2.051.281.767,00
C	2599	1000	6	0				MANTENIMIENTO DE SEDES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - NACIONAL	2.051.281.767,00
C	2599	1000	6	0	2599016		11	SEDES MANTENIDAS	2.051.281.767,00
								Adquisición de Bienes y Servicios - Sedes Mantenidas - Mantenimiento de Sedes de la Procuraduría General de la Nación -	
C	2599	1000	6	0	2599016	02	11	Nacional	2.051.281.767,00
TOTAL CRÉDITOS									16.551.281.767,00

RESOLUCIÓN No. 168 DE 2021

Por la cual se modifica la desagregación y las asignaciones internas de apropiación en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Procuraduría General de la Nación de la vigencia fiscal 2021

4

ARTÍCULO TERCERO: Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


CARLOS ALBERTO CASTELLANOS ARAUJO
Secretario General (E)

Proyectó: Jose Javier Morales – Coordinador (a) Grupo Ejecución Presupuestal 

Revisó: Odilia Barbosa Pinzón – Jefe División Financiera 

Jaime Antonio Salazar Barranco – Asesor Secretaría General 

Lucy Margarita Osorio Mastrodomenico – Jefe (e) Oficina de Planeación 